

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DE LA SEXAGESIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA, REALIZADA EL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICINCO.** -----

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las doce horas; reunidos en la sala del segundo nivel del edificio de diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ubicado en la calle catorce oriente número 1, de esta población; Diputados Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Nicolas Enrique Feria Romero y Dulce Alejandra García Morlán, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente, -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 22 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. -----
5. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 23 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. -----
6. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 24 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. -----

7. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes números 28 y 29 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. -----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

**1.- Pase de asistencia y verificación del quórum.-** En uso de la palabra el diputado Israel López Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia. Haciéndolo de la forma siguiente: "Lista de asistencia de la Comisión Permanente de infraestructura y comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, diputado Israel López Sánchez, "presente"; diputado Iván Osael Quiroz Martínez, "presente"; diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, "presente"; diputado Nicolás Enrique Feria Romero, "presente"; diputada Dulce Alejandra García Morlán, "presente". Le informo diputado Presidente que se encuentran presentes cinco Diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum. ---"

**2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones.** En uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las doce horas de este día veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". -----

**3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

**4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 22 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta; "Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que por oficio LXVII/A.L./COM. PERM/1476/2025 el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, remite a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones para su estudio y dictamen, la proposición con punto de acuerdo, por el que, se exhorta respetuosamente a la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal a implementar con prontitud las acciones de relocalización del asentamiento humano denominado Colonia Cuauhtémoc, perteneciente al municipio de San Mateo del Mar, Oaxaca. Presentada por el diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 22 del índice de la Comisión Permanente Dictaminadora; al respecto esta Presidencia elaboró el anteproyecto del dictamen, misma que previamente les fue circulado a sus respectivos secretarios técnicos y asesores para su observación quedando el proyecto que finalmente tenemos a la vista". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes

coincidentalmente manifiestan estar de acuerdo con el contenido del proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, dice: "Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

**5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 23 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.-**

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta; "Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que en sesión ordinaria de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, acordaron turnar para su estudio y dictamen, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal en el Estado de Oaxaca, para que, de forma inmediata, agilicen los trabajos de restauración, mantenimiento y construcción de las carreteras federales libres identificadas como: (4) Coatzacoalcos-Salina Cruz Mexico-185, (7) Juchitán-Ixtepec México 185, y (16) Oaxaca-Tehuantepec México 190, mismas que conectan a la ciudad capital de Oaxaca con la región del istmo de Tehuantepec, garantizando con ello el libre tránsito, la protección y seguridad de la vida de quienes utilizan esa vía de comunicación terrestre, para el desempeño de sus actividades públicas y privadas. Presentada por la Ciudadana Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 23 en el índice de la Comisión Permanente Dictaminadora; al respecto esta Presidencia elaboró el anteproyecto del dictamen, misma que previamente les fue circulado a sus respectivos secretarios técnicos y asesores para su observación quedando el anteproyecto que finalmente tenemos a la vista". Enseguida se puso a la

consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, dice: "Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

**6.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 24 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.-**

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta; "Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que en sesión ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veinticinco, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, acordaron turnar para su estudio y dictamen, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Organismo Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a establecer e implementar protocolos claros, breves y eficaces que garanticen el acceso inmediato de los cuerpos de emergencia en casos de accidentes en las autopistas y carreteras de jurisdicción federal ubicadas en territorio oaxaqueño. Presentada por las Ciudadanas Diputadas Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 24 en el índice de la Comisión Permanente Dictaminadora; al respecto esta Presidencia elaboró el anteproyecto del dictamen, misma que previamente les fue circulado a sus respectivos secretarios técnicos y asesores para su observación quedando el proyecto que finalmente tenemos a la vista". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Israel López

Sánchez, dice: "Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". - - - - -

**7.- Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes números 28 y 29 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, las ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones; la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Delegado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Oaxaca, para que supervise el cumplimiento de los programas de capacitación obligatoria establecidos en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, dirigidos a los conductores del servicio público de transporte de pasajeros, particularmente a quienes operan unidades tipo Urban en la autopista Barranca Larga Ventanilla; así como para que adopte medidas que garanticen condiciones laborales adecuadas y periodos de descanso suficientes para los operadores, en atención al elevado índice de accidentes registrados en dicha vía. Presentada por la diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del grupo parlamentario del partido Morena. Documental registrado con el expediente número 28 de nuestra Comisión. 2.- En sesión ordinaria de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, las ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones; la proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta

Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México y a los permisionarios del autotransporte Federal de pasajeros para que instrumenten y refuercen medidas de supervisión, mantenimiento y capacitación que garanticen la seguridad operativa de las unidades que circulan en el Estado de Oaxaca. Presentado por el diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrante del grupo parlamentario del partido Morena. Documental registrado con el expediente número 29 en el índice de nuestra Comisión; Que de la lectura de los asuntos que nos ocupan, resulta que se trata de dos proposiciones con punto de acuerdo que persiguen la misma finalidad, exhortar a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno de México, para que vigile el cumplimiento de los programas de capacitación dirigidos a los conductores del servicio de pasajeros que circulan por las carreteras del Estado, así mismo instrumente y refuerce la medidas de supervisión y mantenimiento que garanticen la seguridad operativa de las unidades, particularmente a quienes operan las unidades de tipo Urvan en la autopista Barranca Larga Ventanilla, en atención al elevado índice de accidentes registrados en dicha vía, por lo tanto por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, por lo tanto se elaboró un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, dice: "Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". - - - - -

**8.- Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día,

concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervención alguna. -----

**9.- Clausura de la sesión.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES:**

  
**DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.**  
**PRESIDENTE.**



  
**DIP. IVAN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.**

  
**DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ.**

  
**DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO.**

  
**DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN.**